

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

9663

ORDEN de 17 de abril de 1980 por la que se modifica la constitución de la Junta de Reconocimiento Médico establecida por Orden de 27 de febrero de 1980 para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Se modifica la constitución de la Junta de Reconocimiento Médico del concurso-oposición para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, nombrada por la Orden ministerial número 237/80 (D), de fecha 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 63 y «Diario Oficial de Marina» número 64), en el sentido de designar como Secretario de la misma al Capitán Médico de la Armada don Jorge Fernando García-Ramos López, en sustitución del también Capitán Médico de la Armada don Ramón Morera Pascual.

Madrid, 17 de abril de 1980.—Por Delegación, el Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

9664

ORDEN de 25 de abril de 1980 por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, composición del Tribunal calificador, sorteo y lugar y fecha de actuación.

Terminado el plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, publicada por Orden ministerial 3652/1979, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 269 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa —Diario Oficial del Ejército del Aire—» número 137), se publica a continuación la lista definitiva de admitidos y excluidos, composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas, sorteo, orden de actuación y prácticas a realizar.

Aspirantes admitidos

1. Sargento (IMEC-EA), Aguilar Ros, don Ramón.
2. Paisano, Aler Díaz, don José Luis.
3. Teniente (ETS-EA), Gómez Gil, don Pedro.
4. Paisano, Gómez Guíu, don Antonio.
5. Soldado (EA), González Sánchez, don Pedro Antonio.
6. Paisano, Lucini Serra, don Federico.
7. Paisano, Martínez Asenjo, don Alvaro.
8. Paisano, Mérida Ramos, don Antonio José.
9. Paisano, Munaiz Aparicio, don Francisco J.
10. Paisano, Sánchez Martín, don Manuel.
11. Paisano, Sardón Hernández, don Feliciano (beneficio de ingreso y permanencia).
12. Teniente (IMEC-EA), Saura Martínez, don Miguel.
13. Teniente (ETS-EA), Torres Sánchez, don Francisco.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Tribunal que ha de juzgar las pruebas

Presidente: Coronel don Roberto Mosquera Leirado.

Vocales:

Teniente Coronel don Federico Poolé Vargas Machuca.
Teniente Coronel don Carlos Ruiz Ayúcar.
Comandante don Luis Conde Monge.

Secretario: Teniente Coronel don Antonio Vázquez Vega.

Suplentes:

Presidente: Coronel don Jesús González García-Sánchez.
Vocal: Teniente Coronel don Carlos Rubio de Juan.
Secretario: Comandante don Pedro García Martín.

Todos ellos pertenecientes al Cuerpo de Intervención del Aire.

Actuaciones

Sorteo: Día 19 de mayo próximo, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal, del Cuartel General del Ejército del Aire (Romero Robledo, 8).

Reconocimiento médico: Día 23 de mayo próximo, a las diez horas, en la Policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire (entrada por calle Martín de los Heros).

Comienzo de los ejercicios: Día 26 de mayo próximo, a las diez horas, en la Escuela Superior del Aire del Cuartel General del Ejército del Aire.

Prácticas

Finalizado el Curso de Formación Militar Aeronáutica citado en el artículo 19 de la convocatoria, los que resulten aptos realizarán unas prácticas de preparación técnica durante los meses de enero a julio (ambos inclusive) de 1981.

Terminadas las mismas, comenzarán otras por medio de un sistema rotativo semestral en los mandos y organismos del Cuartel General del Ejército del Aire y Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 25 de abril de 1980.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9665

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (INCE) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir en propiedad dos plazas vacantes en la Escala Administrativa de dicho Organismo.

Vacantes dos plazas de la Escala Administrativa, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (INCE), Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968 de 27 de junio, la disposición adicional única, dos del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978 de 26 de diciembre, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971 de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas en turno restringido con el fin de cubrir en propiedad dos plazas vacantes en la Escala Administrativa del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación en la siguiente forma.

A) Una plaza en turno restringido de acuerdo con la disposición adicional única dos del Real Decreto 1086/1977 de 13 de mayo.

B) Una plaza en turno restringido de acuerdo con la disposición adicional segunda en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Las plazas serán en provincias.

1.2. Las pruebas selectivas se ajustarán a lo dispuesto en el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968 y en las normas de la presente convocatoria.

1.3. Los aspirantes que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidos al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por lo que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que en su caso obtengan, con cual-